

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 30-2024-MDW-2

CONTRATACION DE BIENES PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CON CAMARAS IP Y SISTEMA DE TOLEFONIA IP, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LA META: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCCHAQ-CUSCO.

En el Distrito de Wánchaq , en la oficina de Gestión de Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de Wánchaq, siendo las 09:00 horas del día 18 de julio del 2025, se reunieron el Comité de Selección, reconformado mediante FORMATO N° 04 de fecha 17 de febrero del 2025, YISHEV NEPTALY GUDIEL PEREZ como Presidente titular, MARIO EDGAR CARRASCO DELGADO como Primer Miembro Titular y MARCELINA QUISPE YUPANQUI como Segundo Miembro suplente del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 30-2024-MDW-2, cuyo objeto es la **CONTRATACION DE BIENES PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CON CAMARAS IP Y SISTEMA DE TOLEFONIA IP, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LA META: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCCHAQ-CUSCO**, a fin de efectuar la etapa de ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LAS OFERTAS presentadas.

PRIMERO. Cumpliéndose con el cronograma de dicho proceso, el comité de Selección procede a la revisión del registro de participantes en el SE@CE, teniendo el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20101324100	EQUIPOS ELECTROINDUSTRIALES SA	01/07/2025	Válido	01/07/2025	20101324100
2	Proveedor con RUC	20298532582	SB CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	10/07/2025	Válido	10/07/2025	20298532582
3	Proveedor con RUC	20455787808	GRUPO INFINITI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/07/2025	Válido	09/07/2025	20455787808
4	Proveedor con RUC	20490368761	GRUPO UNIMASS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-UNIMASS S.A.C.	06/07/2025	Válido	06/07/2025	20490368761
5	Proveedor con RUC	20530293298	ECHÉ & LIJARZA CONSULTORES E.I.R.L.	01/07/2025	Válido	01/07/2025	20530293298
6	Proveedor con RUC	20547508972	CONSATEL S.A.C.	03/07/2025	Válido	03/07/2025	20547508972
7	Proveedor con RUC	20564344703	INNOVACION & SERVICIOS S.A.C -I & S S.A.C	02/07/2025	Válido	02/07/2025	20564344703
8	Proveedor con RUC	20600384849	SERVICIOS Y MATERIALES ELECTRICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/07/2025	Válido	09/07/2025	20600384849
9	Proveedor con RUC	20601299764	PRYSTEL S.A.C	09/07/2025	Válido	09/07/2025	20601299764
10	Proveedor con RUC	20601365805	EMPRESA TECNOLÓGICA DE INGENIERÍA, SOLUCIONES Y SEGURIDADES & NG. SAC. - ETIS & NG S.A.C.	07/07/2025	Válido	07/07/2025	20601365805
11	Proveedor con RUC	20602615872	APZ CORP. INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-APZ CORP. INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	03/07/2025	Válido	03/07/2025	20602615872
12	Proveedor con RUC	20602691617	CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	03/07/2025	Válido	03/07/2025	20602691617
13	Proveedor con RUC	20603598874	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	07/07/2025	Válido	07/07/2025	20603598874
14	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	01/07/2025	Válido	01/07/2025	20605361901
15	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	02/07/2025	Válido	02/07/2025	20607396516
16	Proveedor con RUC	20611837357	HP CIV & TEC S.A.C.	02/07/2025	Válido	02/07/2025	20611837357
17	Proveedor con RUC	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	10/07/2025	Válido	10/07/2025	20612051705

SEGUNDO. Acto seguido se procede a verificar en el SEACE la presentación de ofertas validas, siendo el resultado el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600384849	SERVICIOS Y MATERIALES ELECTRICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/07/2025	22:56:42	20600384849	11/07/2025	23:27:48	Enviado	Valido
2	20601299764	PRYSTEL S.A.C	11/07/2025	23:24:34	20601299764	11/07/2025	23:33:58	Enviado	Valido

TERCERO. El comité de selección procede a revisar los documentos de las ofertas presentadas con estado Valido en el SEACE, así como verificar la documentación de presentación obligatoria conforme a las Bases Integradas – Admisión de Ofertas, obteniendo el siguiente cuadro de admisión:

POSTOR	RUC	Documentos para la admisión de la oferta								ADMISION	Documentación facultativa	
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)		a)	b)
SERVICIOS Y MATERIALES ELECTRICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600384849	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO	NO	SI
PRYTEL S.A.C	20601299764	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO	NO	SI

* La verificación del cumplimiento del literal e) fue verificado y avalado por el presidente titular y primer miembro titular por tener conocimiento técnico del objeto de contratación donde lo solicitado es. e) El postor deberá adjuntar, como parte de su propuesta, las fichas técnicas oficiales del fabricante para todos los equipos solicitados. Estos documentos deberán acreditar de manera clara y verificable el cumplimiento de las características técnicas establecidas para cada bien.

CUARTO. - Acto seguido el comité de selección, en merito a lo dispuesto en el Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se procede a la evaluación de las ofertas, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

POSTOR	RUC	Evaluación Económica		Plazo de Entrega		Puntaje Total	Bonificación (Puntos)	Puntaje Final	Orden Prelación
		Precio Ofertado	(Puntos)	Plazo	(Puntos)				
SERVICIOS Y MATERIALES ELECTRICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600384849	297,000.00	76.77	45 días	20	97	4.84	101.61	2
PRYTEL S.A.C	20601299764	285,000.00	80.00	45 días	20	100	5.00	105.00	1

QUINTO. El comité de Selección en aplicación del Art.75.1 y Art. 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, teniendo el siguiente resultado:

POSTOR	RUC	C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	D) EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CALIFICA (SI / NO)
SERVICIOS Y MATERIALES ELECTRICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600384849	Cumple	Cumple	SI
PRYTEL S.A.C	20601299764	Cumple	No Cumple	NO

El postor PRYTEL S.A.C no cumple en acreditar la experiencia del personal clave del (Ingeniero especialista en telefonía IP y videovigilancia IP y técnicos certificados – 06) no cumplen en acreditar la experiencia según lo solicitado en las bases, por lo que la oferta queda descalificada.

SEXTO.- RESULTADO DE LA CALIFICACION: De acuerdo al resultado de la admisión, evaluación y calificación, el postor **SERVICIOS Y MATERIALES ELECTRICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC N° 20600384849 es calificado, sin embargo el monto ofertado es de S/ 297,000.00 (Doscientos Noventa y Siete Mil con 00/100 Soles), superior al valor estimado, teniendo en cuenta que el valor estimado es de (S/ 286,422.16), el comité de selección en cumplimiento al numeral 68.3 del Artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 posterga dando 01 días hábiles para la reducción de su oferta.

SEPTIMO. A las 11:00 horas del día 22 de julio del 2025 se reanuda el presente acto, a efectos de verificar en el correo electrónico logistica2020@muniwanchaq.gob.pe si el postor realizo o no la reducción de su oferta, advirtiendo que el postor presento su reducción de oferta por el monto de (S/ 286,000.00) monto que se encuentra dentro del valor estimado.

OCTAVA. - OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El Comité de Selección por **unanimidad** da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo al artículo 63. Del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado y se otorga la buena pro al Postor: **SERVICIOS Y MATERIALES ELECTRICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC N° 20600384849; por un importe total de **S/ 286,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES)**, el cual incluye todos los impuestos de ley.

Sin observación alguna, siendo las 12:10 horas del día 22 de julio del 2025, se da por concluida la presente acta, procediendo a suscribirse en señal de conformidad todos los integrantes del Comité de Selección.


Yishev Neptaly Gudiel Perez
Presidente titular


Mario Edgar Carrasco Delgado
Primer Miembro Titular


Marcelina Quispe Yupanqui
Segundo Miembro Suplente